

III. Otras Resoluciones

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2953 *Dirección General de Comercio y Consumo.- Resolución de 21 de julio de 2026, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente, cargos del Comité Ejecutivo y miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, la Orden del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa ECM/1382/2025, de 28 de noviembre (BOE n.º 291, de 4.12.2025), declaró abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, a partir del día 1 de diciembre de 2025 y hasta el día 31 de diciembre de 2027, correspondiendo a la respectiva administración tutelante la convocatoria de elecciones.

En cumplimiento de este mandato, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias (Ley 10/2019, en adelante), mediante Orden de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, de 13 de mayo de 2026 (BOC n.º 96, de 20.5.2026), se convocaron elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa y Santa Cruz de Tenerife.

Concluido el proceso electoral, y por Orden de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, de 18 de junio de 2026, se acordó la convocatoria y se determinó fecha de la sesión constitutiva del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa. En dicha sesión se procedió a la elección de la Presidencia y demás cargos del Comité Ejecutivo.

Por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa se ha comunicado a la Administración tutelante la relación de los nombramientos de Presidente, cargos del Comité Ejecutivo y demás miembros del Pleno.

El Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, en su artículo 33.5 dispone que una vez resueltas las incidencias, si las hubiere, el órgano competente de la Administración tutelante dispondrá la publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, de los nombramientos de Presidentes, de los cargos del Comité Ejecutivo y de los miembros del Pleno.

La Dirección General de Comercio y Consumo, como órgano tutelante, y de conformidad con lo que dispone el artículo 30.b) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, aprobado por Decreto 81/2026, de 4 de mayo (BOC n.º 91, de 13 de mayo), tiene encomendado el ejercicio de las potestades administrativas de tutela de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación que no estén reservadas al Consejero o Consejera o al Viceconsejero o Viceconsejera de Industria, Comercio y Consumo.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.- Publicar en el Boletín Oficial de Canarias los siguientes nombramientos:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa.

Presidente: D. José Valle Martínez, en representación de Tahíche Logística, S.L. (Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales; Categoría 2: Transportes).

- Miembros del Comité Ejecutivo:

Presidencia: D. José Valle Martínez, en representación de Tahíche Logística, S.L. (Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales; Categoría 2: Transportes).

Vicepresidencia 1.^a: Dña. María del Carmen Martín Ramírez, en representación de Representaciones Industriales Canarias, S.L. (Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales; Categoría 3: Alojamiento).

Vicepresidencia 2.^a: D. José Antonio Martínez Mpanga, en representación de Logimarex, S.L. (Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales; Categoría 5: Otras actividades empresariales).

Tesorería: Dña. Nayra Valls Cabrera, en representación de Grupo Empresarial Cabrera Medina, S.L. (Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales; Categoría 5: Otras actividades empresariales).

Vocalías:

Dña. Raquel Caraballo Valdivia, en representación de Aloe Plus Lanzarote, S.L. (Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales; Categoría 5: Otras actividades empresariales).

D. Nicolás Andrés López Ramírez, en representación de Revoco de la Triguera, S.L. (Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales; Categoría 4: Servicios Turísticos).

Dña. Beatriz Salazar Hernández, en representación de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara.

D. Rafael Lasso Lorenzo, en representación de Puerto Deportivo Rubicón, S.A. (Empresas de mayor aportación voluntaria).

- Miembros del Pleno:

Elegidos por sufragio:

Grupo 1: Comercio, turismo, transporte y otras actividades empresariales.

Categoría 1: Comercio.

D. Miguel Ángel Páez Páez.

Dña. Patricia Villalba Robayna, en representación de Lanza Frut, S.L.

D. Cándido Armas Rodríguez, en representación de Carnes y Embutidos Chacón, S.L.

D. Osvaldo Domingo Machín Rodríguez.

D. Ruymán Brito Hernández, en representación de Cooperativa del Taxi San Marcial.

Categoría 2: Transporte.

D. José Valle Martínez, en representación de Tahíche Logística, S.L.

Categoría 3: Alojamiento.

Dña. María Carmen Martinón Ramírez, en representación de Representaciones Industriales Canarias, S.L.

Categoría 4: Servicios turísticos.

D. Nicolás Andrés López Ramírez, en representación de Revoco de la Triguera, S.L.

D. Cristóbal Manuel Sánchez Ferrer, en representación de D.O. Wedding Plans, S.L.

Categoría 5: Otras actividades empresariales.

Dña. Raquel Caraballo Valdivia, en representación de Aloe Plus Lanzarote, S.L.

D. José Antonio Martínez Mpanga, en representación de Logimarex, S.L.

Dña. Nayra Valls Cabrera, en representación de Grupo Empresarial Cabrera Medina, S.L.

Dña. Natasha Kate Meah Layland, en representación de EBF Consulting, S.L.

Dña. Erika Jesús de León Martín, en representación de Instituto de Desarrollo Tecnológico y Empleo, S.L.

Grupo 2: Construcción, industria y energía.

Categoría 6: Construcción.

D. José Yeray Vega Torres, en representación de Lanzagrava, S.L.

Categoría 7: Industria y energía.

D. Óscar Octavio Cabrera Díaz, en representación de Maquinaria Obras Públicas Canarias, S.L.

Empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara:

D. Jorge Rodríguez Alonso.

Dña. Susana Pérez Represa.

Dña. Beatriz Salazar Hernández.

D. Javier de Quintana Romero.

Empresas de mayor aportación voluntaria:

D. José Alexis Betancor Cabrera, en representación de Aleima Soluciones Integrales, S.L.

D. Rafael Lasso Lorenzo, en representación de Puerto Deportivo Rubicón, S.A.

D. Alejandro García Mcmillan, en representación de Alerolanza, S.L.

D. Federico Romero Toledo, en representación de Líneas Marítimas Romero, S.L.

Segundo.- Los nombramientos recogidos en el resuelvo anterior y, en su caso, las modificaciones que puedan producirse durante el periodo de mandato del Pleno, deberán publicarse en la página web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2026.- El Director General de Comercio y Consumo, David Mille Pomposo.